FUNDACIÓN EDUCACIONAL EL ARRAYÁN

Suc. Capellán Bernardino Abarzúa 1315
secretariabasica@colegioelarrayan.cl
41-2284529 -950136285

INSTRUCTIVO PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ACADÉMICO 2027
COMUNIDAD CICLO BÁSICO Y PREBÁSICO

Estimados padres y apoderados, Junto con saludarles y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, adjuntamos información importante con respecto al proceso de matrícula para el año académico 2027.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS AÑO ACADÉMICO 2027

DIA DE MATRÍCULAS MES DE DICIEMBRE	NIVEL AÑO ACADÉMICO 2027	HORARIO ÚNICO DE ATENCIÓN
MIÉRCOLES 09	**Primeros básicos A-B** (alumnos regulares)	**9:00 A 14:00 Hrs**
JUEVES 10	**Segundos básicos A-B** (alumnos regulares)	
VIERNES 11	**Terceros básicos A-B** (alumnos regulares)	
LUNES 14	**Cuartos básicos A-B** (alumnos regulares)	
MARTES 15	**Quintos básicos A-B** (alumnos regulares)	
MIÉRCOLES 16	**Sextos básicos A-B** (alumnos regulares)	
JUEVES 17	**Séptimos básicos A-B** (alumnos regulares)	
VIERNES 18	**Octavos básicos A-B** (alumnos regulares)	
LUNES 21	**Segundo Nivel de Transición (KINDER 2027) alumnos nuevos admitidos por Sistema de Admisión Escolar 2027**	**9:00 a 13:00 Hrs**
Martes 22	**Primero a Octavo jornada mañana y tarde para alumnos nuevos admitidos por Sistema de Admisión Escolar 2027**	**9:00 a 13.00 Hrs**

PARA EL DIA DE LA MATRÍCULA DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1.-Pagaré año escolar 2027 completar con la información del apoderado económico, legalizado ante notario con estampilla y **anexar fotocopia carnet de identidad por ambos lados**. Los datos requeridos en este documento deben ser registrados digitalmente con letra imprenta y en color negro. (NO OLVIDAR BORRAR INSTRUCCIONES DE LLENADO QUE ESTAN EN COLOR AZUL).

2.-Contrato de prestaciones de servicios educacionales- 2027 completar con los datos del **apoderado económico** y firmado en cada una de sus páginas y su última página firma y huella digital . Los datos requeridos en este documento deben ser registrados digitalmente con letra imprenta y en color negro. (NO OLVIDAR BORRAR INSTRUCCIONES DE LLENADO QUE ESTAN EN COLOR AZUL).

3.-Ficha del alumno 2027 con los todos los datos solicitados, con letra imprenta en forma digital o manualmente **con las firmas correspondientes de todos los apoderados: pedagógico, económico y suplente.**

4.-Encuesta religión 2027 completar con datos del alumno y apoderado, **con decisión debidamente marcada y firma del apoderado**. Documento con información digital o manualmente con letra imprenta.

5.-Compromiso Reglamento Escolar 2027, con datos del alumno y apoderado, se solicita tomar conocimiento completando con datos solicitados y firma de ambos. (Proyecto Educativo, reglamento Interno de convivencia y anexos publicados en página web).

FUNDACIÓN EDUCACIONAL EL ARRAYÁN

Suc. Capellán Bernardino Abarzúa 1315
secretariabasica@colegioelarrayan.cl
41-2284529 -950136285

CONSIDERACIONES PARA EL DIA DE LA MATRÍCULA

Agradecemos que cada documento contenga toda la información solicitada, para ello, se hace entrega anticipadamente de toda la información, facilitando el tiempo necesario para completar a tiempo los documentos oficiales de matrícula, lo que permitirá un proceso ágil y fluido en los tiempos de atención de cada persona.

1.- La matrícula debe ser realizada personalmente por el apoderado económico o en su defecto por apoderado titular académico o apoderado suplente, en este caso, debe ser mayor de edad designado en representación del apoderado económico mediante declaración simple.

2.- Situación financiera al día con respecto al cumplimiento contractual estipulado en pagaré Año 2026. Las situaciones especiales deben ser resueltas con anterioridad al periodo de matrícula. El colegio cuenta con distintos medios de pagos como efectivo, tarjeta bancaria o transferencia electrónica.

3.-Los apoderados de aquellos estudiantes que fueron **beneficiados con beca por condición de vulnerabilidad** año 2027 **No deben presentar pagaré**. **Sólo Contrato de Prestación de Servicios Educacionales con fotocopia de carnet de identidad** más ficha de matrícula, encuesta de religión y compromiso del reglamento interno.

4.- En el caso de apoderados cuyos estudiantes fueron **beneficiados con beca de libre disposición** que indique **un porcentaje** en descuentos del arancel por el año 2026, deberán solicitar pagaré y contrato correspondiente al correo de secretariabasica@colegioelarrayan.cl

5.-En el caso de estudiantes que se encuentren al amparo de resoluciones de tribunal de familia, se debe presentar fotocopias de la documentación (resolución) que especifica las medidas que deben ser de conocimiento del colegio para garantizar el cumplimiento dictaminado por tribunales.

6.-Los apoderados que de forma voluntaria desean realizar el pago anual del año académico 2027 no deben presentar pagaré, solo contrato de prestaciones de servicios educacionales.

7.- Se hace presente que nuestro Colegio no posee convenio escolar preferencial con el Mineduc, razón por la cual no tiene la obligación de eximir del cobro de escolaridad a los alumnos prioritarios, por este solo hecho, dado su carácter de establecimiento educacional con financiamiento compartido sin gratuidad.

8.-Se sugiere a los apoderados que completan de forma manual la información de los documentos realizarlo con letra mayúscula imprenta y con TODOS los datos actualizados.

9.- Sugerencias de Proveedores de Uniforme Escolar Colegio El Arrayán

Srta. María Ortega Lastarria #1011. Sector Pedro Del Rio. Concepción	Celular N°: 9-66489679 N° Fijo: 41-2251155	Buzo, Poleras para ed. física, Falda, Polar, Corbata, Insignia.
Sra. Ana Ponce Candia Psje. N°8 casa #3527. Villa Victoria. Michaihue	Celular N°: 9-66158562	Buzo, Poleras para ed. física, Falda, Polar, Corbata.

Atte

Equipo de Gestión Ciclo Básico

San Pedro de la Paz, Noviembre 2026